Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 579/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio José Marín Alcazar, contra la empresa Decoraciones Gramar S.L. y Azañamar S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 999/15 de la Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García

En Toledo a 22 de octubre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

Dejar sin efecto la presente ejecución y en su consecuencia archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Llevese testimonio del auto de fecha 1 de abril de 2015, al procedimiento ordinario 359/11 del que la presente ejecución dimana.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decoraciones Gramar S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 22 de octubre de 2015.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-8291